



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. [8L/7800-0002]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia, N.º 8L/7800-0002, del Presidente del Gobierno, ante el Pleno, a fin de informar sobre como afectará en Cantabria la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2011.

Santander, 20 de enero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7800-0002]

"Rosa Eva Díaz Tezanos, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista,

Solicito: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria:

La Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, ante el Pleno del Parlamento, a fin de informar sobre: como afectará en Cantabria, la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2011, sobre medidas urgentes de orden económico y social aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 30 de diciembre de 2011.

Santander a 9 de enero de 2012.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."